

PROYECTO: “DESARROLLANDO LA RESILIENCIA URBANA FRENTE A DESASTRES EN LAS ZONAS DE LADERAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO: DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIÁN Y SANTIAGO”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA:

INFORME TÉCNICO DE VULNERABILIDAD Y CAPACIDADES CON ENFOQUE ETNOGRÁFICO DE ASOCIACIONES PRO VIVIENDA EN LAS LADERAS DE LAS QUEBRADAS DE KUYCHIHUAYCO, Q`ORIMACHAQHUAYNIYOC Y SAQRAMAYO, ANTE LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS, DE LA CIUDAD DEL CUSCO

01.ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible.

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.

- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza

02.RESUMEN DEL PROYECTO

PREDES viene ejecutando desde mayo del 2024, el proyecto “**Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago**” (en adelante “Proyecto”), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través de su Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA).

El objetivo del estudio es que los gobiernos locales de los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago, de la ciudad del Cusco, en articulación con el Gobierno regional Cusco, fortalecen capacidades para gestionar el riesgo de desastres e incrementar la resiliencia climática en las zonas de ladera de la ciudad de Cusco ante eventos climáticos extremos, específicamente asociados a lluvias intensas e incendios forestales.

El proyecto se enmarca en el sector Política y Práctica de la Reducción del Riesgo de Desastres de USAID – BHA, que se organiza en tres subsectores: 1: Sensibilización y movilización de la comunidad, 2: Capacitación y formación, y 3: Política y planificación.

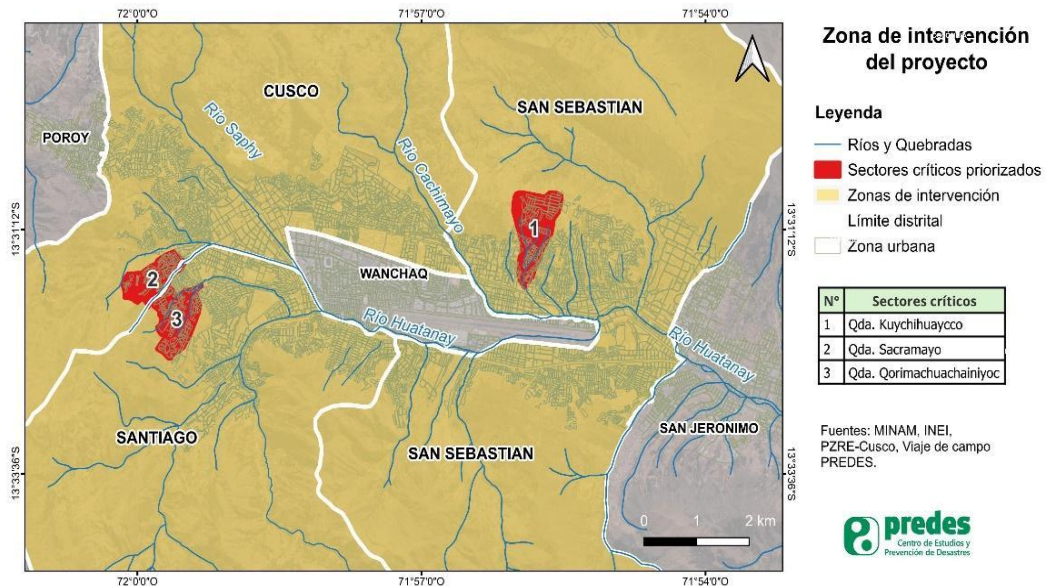
- **Subsector 1: Sensibilización y movilización de la comunidad**, con el objetivo es construir una conciencia colectiva a nivel comunitario sobre los riesgos climáticos recurrentes que impactan en la ciudad, desde el entendimiento y reconocimiento del riesgo climático (lluvias intensas e incendios forestales) y el desarrollo de acciones de reducción y preparación.
- **Subsector 2: Capacitación y formación**, con el objetivo de que las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y el gobierno regional, los líderes vecinales y la población en general desarrollen y fortalezcan sus capacidades para gestionar el riesgo de desastres relacionados a peligros climáticos extremos en el marco de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Para el Subsector 3: Política y planificación**, con el objetivo de que los gobiernos locales y el regional de Cusco cuentan con información técnica de calidad sobre el riesgo climático y con instrumentos de gestión actualizados, que los utilizan en la planificación y gestión del desarrollo urbano sostenible.

La **Teoría del cambio** del proyecto considera que, Si se mejora la Política y Práctica de Reducción de Riesgo de Desastres en las comunidades urbanas, los distritos y la región priorizada, proporcionando acceso a información actualizada sobre los riesgos vinculados a las lluvias intensas, incrementando la sensibilización de la población y actores institucionales. Si se brinda acceso a espacios de capacitación, intercambio de experiencias y de aprendizaje hacia las autoridades y funcionarios, líderes de las

comunidades urbanas, voluntarios de la población; mejorando la comprensión de la GRD, sus componentes y su estrecha relación con la Planificación Urbana y el Desarrollo Sostenible de la ciudad. Y SI se brinda asistencia técnica y acompañamiento a los funcionarios y autoridades para mejorar y asegurar la implementación de los instrumentos de la GRD en articulación con la Planificación Urbana (políticas, planes, estrategias y acciones). ENTONCES, las comunidades urbanas y los distritos objetivo podrán ejercer un liderazgo sólido en la transformación de su hábitat y de sus hábitos para estar más preparados para responder a las emergencias por peligros naturales, para reducir el riesgo local existente, prevenir nuevos riesgos y ser más resilientes a estos eventos naturales extremos (lluvias intensas e incendios forestales) a través de acciones innovadoras y en armonía con el entorno natural que habitan (laderas y quebradas).

En este marco, el proyecto tiene como beneficiarios directos a población de las zonas priorizadas, líderes y dirigentes comunitarios y funcionarios municipales.

El ámbito geográfico de la intervención es la ciudad de Cusco, específicamente en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago:



03. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES

04. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Identificar y analizar las condiciones de vulnerabilidad social y capacidades con enfoque etnográfico, de las familias que habitan en Asociaciones Pro Vivienda (APV) ubicadas en las quebradas Kuychihuaycco, Q'orimachuaynioyc y Saqramayo, de la ciudad del Cusco, ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados, y sismos.

El análisis de la vulnerabilidad y capacidades de las familias en relación con lluvias intensas, fenómenos asociados y sismos servirá para implementar las estrategias de

comunicación y de promoción social, y la ejecución de medidas estructurales y no estructurales para reducir la vulnerabilidad de las APV.

Objetivos Específicos

- a. Analizar las dinámicas socioeconómicas, culturales y demográficas de las familias que habitan en las Asociaciones Pro Vivienda (APV) en las quebradas seleccionadas.
- b. Identificar las percepciones y representaciones del riesgo de desastres de las familias, frente a lluvias intensas y peligros asociados, y sismos.
- c. Evaluar las capacidades locales existentes o potenciales, y las estrategias de organización comunitaria que las familias han desarrollado o que podrían desarrollar de manera orgánica, para enfrentar emergencias y desastres.
- d. Examinar como perciben las condiciones físicas de sus viviendas y las infraestructuras básicas en relación con su exposición a lluvias intensas y peligros asociados, y sismos (vulnerabilidad).
- e. Explorar las motivaciones y factores sociales que influyen en la decisión de las familias para establecer sus viviendas en las laderas de quebradas, y su comprensión de las normas y regulaciones urbanas, ambientales y patrimoniales establecidas por las entidades estatales.
- f. Proponer estrategias, medidas de fortalecimiento organizativo, medidas estructurales y no estructurales de reducción de vulnerabilidad, basadas en las capacidades locales identificadas, considerando las dinámicas culturales y sociales.

05. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Comprende las laderas de las quebradas de Kuychihuayco (distrito de San Sebastián), Q'orimachaquayniyoic (distrito de Santiago) y Saqramayo (distrito de Cusco), de la ciudad del Cusco.

06. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El estudio empleará el enfoque etnográfico y sus técnicas de levantamiento de información para el conocimiento de las dinámicas sociales, culturales y cotidianas de las familias que habitan las quebradas, con la finalidad de entender cómo éstas perciben y gestionan el riesgo de desastres; así como las formas en que se producen las interacciones entre las personas, familias y organizaciones; y las formas en que se desarrollan sus capacidades frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados, y sismos.

Se usará como fuentes de información secundaria los estudios e informes realizados por las entidades técnico-científicas, la Municipalidad Provincial del Cusco y el Gobierno Regional del Cusco, principalmente, referidos al ámbito geográfico, con especial atención los relativos a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como otros estudios e investigaciones realizadas por instituciones, investigadores de Cusco, inclusive a nivel de las universidades.

Lo fundamental de este estudio con enfoque etnográfico está en el trabajo de campo, en la convivencia con la población de las zonas bajo estudio, de allí se obtendrá la información más valiosa para los fines del presente estudio. Se registrará las

experiencias y vivencias de las personas y familias que constituyen el grupo objeto de investigación. Los hallazgos sobre las vulnerabilidades y capacidades serán contextualizados culturalmente, y también las propuestas de la población para reducir su vulnerabilidad tomando en cuenta las dinámicas locales, considerando que una herramienta valiosa es la organización comunitaria y las capacidades existentes.

La persona responsable del estudio diseñará las herramientas necesarias para el registro de la información y propondrá el diseño de análisis.

Aspectos y temas que deberá abordar el estudio:

- La historia de la ocupación de la
- APVs, estructura organizativa, procedencia y padrón de sus asociados, el proceso para ser asociado, fechas festivas, nivel educativo, sexo y edad de los miembros, actividades económicas, tipos de organizaciones sociales, etc.
- Principales gestiones, necesidades, demandas o reivindicaciones, y sus resultados, ante las autoridades o instituciones, para consolidar y/o lograr el saneamiento físico legal de la APV.
- La historia de emergencias o desastres acontecidos en el ámbito de las APV, y las medidas o formas aplicadas para afrontarlas. Se detallará cada caso o situación presentada e identificarán los actores locales y el rol que cumplieron, evaluando el grado y motivación de la participación comunitaria.
- Descripción y explicación de las principales prácticas culturales y creencias de las personas y familias, en su relación con la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres.
- Identificación y descripción de las principales características de las vulnerabilidades y capacidades de las personas y familias frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres.
- Descripción de las estrategias y racionalidad desarrolladas por las personas y familias en su afrontamiento ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres.
- Conclusiones y recomendaciones para el trabajo de promoción social, estrategias de comunicación, además de plantear medidas para fortalecer la resiliencia comunitaria, y para la implementación de medidas estructurales y no estructurales para la reducción de la vulnerabilidad.

07.SERVICIOS A DESARROLLAR

07.1. Actividades principales

- a. Preparar un plan de trabajo que incluya un índice preliminar y una propuesta técnico-metodológica, describiendo los objetivos, técnicas y herramientas que se emplearán para el análisis de vulnerabilidad con enfoque etnográfico.
- b. Elaborar un cronograma que especifique las actividades, tiempos estimados, responsables y recursos necesarios. El cronograma debe estar alineado con la metodología propuesta en estos términos de referencia.
- c. Compilar información existente e importante, para los ámbitos de estudio de las quebradas de Kuychihuayco, Q'orimachaquayniyoc y Saqramayo. Se elaborarán resúmenes ejecutivos de los más relevantes para la consultoría.
- d. En coordinación con el equipo técnico del proyecto, validarán la información técnica relativa al riesgo de desastres del ámbito de estudio.
- e. Realizar entrevistas a funcionarios locales, líderes comunitarios y expertos en la materia para obtener una visión del contexto local y validar la información recopilada.
- f. Organizar entrevistas semiestructuradas, grupos focales y sesiones de observación participante en las comunidades locales para recopilar datos cualitativos sobre las

- percepciones del riesgo, estrategias de afrontamiento y capacidades de resiliencia en las APV.
- g. Realizar talleres comunitarios que permitan la co-creación de mapas de riesgo y vulnerabilidad, involucrando a la población en la identificación de áreas críticas y recursos disponibles.
 - h. Desarrollar dinámicas de juegos de rol y simulaciones para evaluar la respuesta de la comunidad ante diferentes escenarios de riesgo, para identificar no solo las capacidades actuales, sino también las áreas de mejora en la preparación y respuesta ante desastres.
 - i. Analizar los datos etnográficos recogidos para identificar patrones de vulnerabilidad específicos, diferenciados por género, edad, etnia y otros factores socioculturales. Este análisis permitirá comprender cómo distintos grupos poblacionales dentro de las APV perciben y gestionan los riesgos, y cómo estos factores influyen en su vulnerabilidad y capacidad de respuesta.
 - j. Realizar observaciones sistemáticas en contextos cotidianos, para comprender mejor las interacciones sociales y culturales que influyen en las percepciones del riesgo y la resiliencia. Esto incluirá el registro de prácticas tradicionales y conocimientos locales que podrían contribuir a la reducción del riesgo.

07.2. Redacción y Presentación del Informe

- a. Elaborar las distintas secciones del informe, asegurando que se integren de manera coherente los análisis de, vulnerabilidades y capacidades, así como las propuestas y recomendaciones.
- b. Revisar el informe junto con el equipo técnico de PREDES y las partes interesadas locales, facilitando talleres o reuniones para discutir los resultados y las recomendaciones. Incorporar las observaciones y sugerencias recibidas para asegurar que el informe refleje las realidades locales.
- c. Incluir todos los anexos, mapas, y documentos de apoyo.

07.3. Actividades secundarias

- a. Mantener reuniones con el coordinador y el equipo técnico del proyecto para socializar los avances, aclarar dudas sobre cada uno de los entregables.
- b. Revisión bibliográfica y de estudios previos sobre vulnerabilidad y riesgos.
- c. Establecer cronograma detallado para la ejecución de las actividades, asegurando la coordinación del equipo técnico.
- d. Mantener un diálogo constante con las comunidades, autoridades locales, y otros actores clave para facilitar el acceso a la información y asegurar la participación en el proceso.
- e. Monitorear el avance de las actividades principales para asegurar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.

08. ENTREGABLES

Los resultados y productos a generar en la presente consultoría se detallan en el siguiente cuadro, de acuerdo con el tipo de documentos establecidos en la metodología del TDR.

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES	PLAZOS
Producto 1. Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Índice preliminar y propuesta metodológica, con diseño de instrumentos de recolección de información. - Cronograma de actividades 	10 días calendarios después de firmado el contrato

	- Reunión de presentación al equipo técnico de PREDES.	
Observaciones	- Revisión de entregable por parte del equipo técnico de PREDES (1.5 días) - Levantamiento de observaciones por parte del consultor (1.5 días)	Hasta 3 días calendarios desde la entrega del producto 1
Producto 2. Informe de avance 1	- Reunión de presentación del informe al equipo técnico de PREDES	60 días calendarios desde la firma del contrato
Observaciones	- Revisión de entregable por parte del equipo técnico de PREDES (3 días) - Levantamiento de observaciones por parte del consultor (4 días)	Hasta 07 días calendarios desde la entrega del producto 2
Producto 3. Informe de avance 2	- Revisión de entregable por parte del equipo técnico de PREDES (3 días)	100 días calendarios desde la firma del contrato
Observaciones	- Revisión de entregable por parte del equipo técnico de PREDES (3 días) - Levantamiento de observaciones por parte del consultor (4 días)	Hasta 07 días calendarios desde la entrega del producto 3
Producto 4: Informe final	- Revisión de entregable por parte del equipo técnico de PREDES (3 días) - Levantamiento de observaciones por parte del consultor (4 días)	135 días calendarios

09. PERFIL DEL (DE LA) CONSULTOR(A) PRINCIPAL

09.1. Calificaciones requeridas

- Profesional de Ciencias Sociales, con especialización en Estudios Etnográficos y/o investigación social cualitativa.
- Deseable, con conocimientos en gestión del riesgo de desastres o afines.

Experiencia Profesional

- Experiencia mínima de 5 años en investigación etnográfica y trabajo de campo en comunidades urbanas y periurbanas,
- Experiencia en el análisis de vulnerabilidades sociales y capacidades locales.
- Habilidades de liderazgo, coordinación y comunicación.
- Capacidad para elaborar informes técnicos y de investigación cualitativa.
- Conocimiento del contexto local y familiaridad con la región del Cusco y las dinámicas sociales y ambientales en las zonas de estudio.
- Deseable: hablar quechua

El (la) consultor(a) principal presentará y justificará el personal de apoyo necesario para el estudio.

10. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de ciento treinta y cinco (135) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. La sede correspondiente para esta consultoría es la ciudad del Cusco.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

PRODUCTOS	PORCENTAJE	PLAZO DE PAGO
Producto 1. Plan de trabajo	10%	Contra entrega y aprobación del producto 1.
Producto 2. Informe de avance 1	30%	Contra entrega y aprobación del producto 2.
Producto 3. Informe de avance 2	20%	Contra entrega y aprobación del producto 3.
Producto 4. Informe final	40 %	Contra entrega y aprobación del producto 4.

12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los informes se presentarán en el siguiente formato:

- En formato digital A4 en Word y PDF, letra Arial 11, incluyendo anexos y mapas en físico y digital.
- Los documentos impresos en papel bond con los mapas respectivos; los archivos digitales estarán en Word, PDF, JPG, DWG y SHP, los cuales deberán estar firmados por los profesionales del equipo técnico que formularon los documentos.
- La consultoría entregará resúmenes ejecutivos de cada uno de los documentos formulados, y respectivos *Powerpoint* para fines expositivos.

13. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará en el ámbito de intervención del proyecto en la ciudad del Cusco.

14. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El/la consultor(a) principal deberá realizar las coordinaciones con el Coordinador del proyecto y el equipo técnico de PREDES; en especial para establecer contacto y coordinaciones para el recojo de información en las zonas del estudio. Los informes serán presentados vía correo electrónico al Coordinador del proyecto con copia a la persona que se asigne una vez iniciada la consultoría. La conformidad de los documentos será dada por el Coordinador del proyecto.

15. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del (de la) Consultor/a principal en la prestación del servicio y de no mediar una prórroga escrita y consentida por la Supervisión, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable el equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES. Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información, quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

17. ANTICORRUPCIÓN

El Consultor principal, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, y otro funcionario. El Consultor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, pagos ilegales, para lograr un beneficio propio. Además, debe ser consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que correspondan

18. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación es de un (01) Consultor/a principal bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales), es decir, que no habrá relación de dependencia con PREDES, del consultor/a principal ni del personal que labore con él/ella.

19. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 15 al 25 de octubre de 2024
Recepción de propuestas	Hasta las 24:00 horas del 25 de octubre de 2024
Revisión de propuestas	26 al 28 de octubre de 2024
Entrevista/Selección	29 de octubre de 2024

20. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

- Los (las) postores (as) a la consultoría deben presentar la siguiente documentación:
- Una propuesta técnica sobre cómo llevaría a cabo esta consultoría, incidiendo en la parte metodológica y un índice referencial del informe final.
- Una propuesta económica con desagregación de los principales rubros, a todo costo, que incluye gastos de movilidad y viáticos del consultor, y los impuestos de Ley.
- Perfil profesional (no mayor de 5 páginas) del consultor/a principal y de los miembros del su equipo, haciendo referencia a la experiencia en consultorías del mismo tipo o similares, con los enlaces (links) a los documentos correspondientes.
- Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar).

21. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La preselección de candidatos(as) se realiza en base a: d) Hoja de vida (30%) e) Propuesta técnico-metodológica (40%) f) Entrevista virtual (30%)

Plazo para postular:

Hasta las 24 horas del 25 de octubre del 2024. Los documentos se enviarán en PDF por correo electrónico a:

- ysabela@preDES.org.pe
- maria@preDES.org.pe



Lima, 15 de octubre de 2024